



Federación Española de Bolos
Edificio Casa de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es -CIF Q2874008F



CIRCULAR Registro de Salida nº 00896

FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2026

CIRCULAR Nº

6195

A: FF.AA

ASUNTO: ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA 3 DE AGOSTO DE 2026

La Junta Directiva de la FEB, reunida en fecha 3 de agosto de 2026, ha adoptado por mayoría, el acuerdo de aprobar la siguiente propuesta:

1ª- Concesión de la Insignia de Oro de la Federación Española de Bolos a **D. José Antonio Gómez Núñez ("Toño Gómez")**.

- Se propone la concesión de la **Insignia de Oro de la Federación Española de Bolos** a **D. José Antonio Gómez Núñez**, en reconocimiento a su extraordinaria trayectoria y contribución al Bolo Palma como maestro, entrenador y formador de varias generaciones de jugadores, así como por su decisiva aportación al desarrollo técnico y a la conservación de este deporte tradicional.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos.

Atentamente,


Cristina Díez Díez
Secretaria General